



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Segundo Informe Trimestral de Actividades





PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

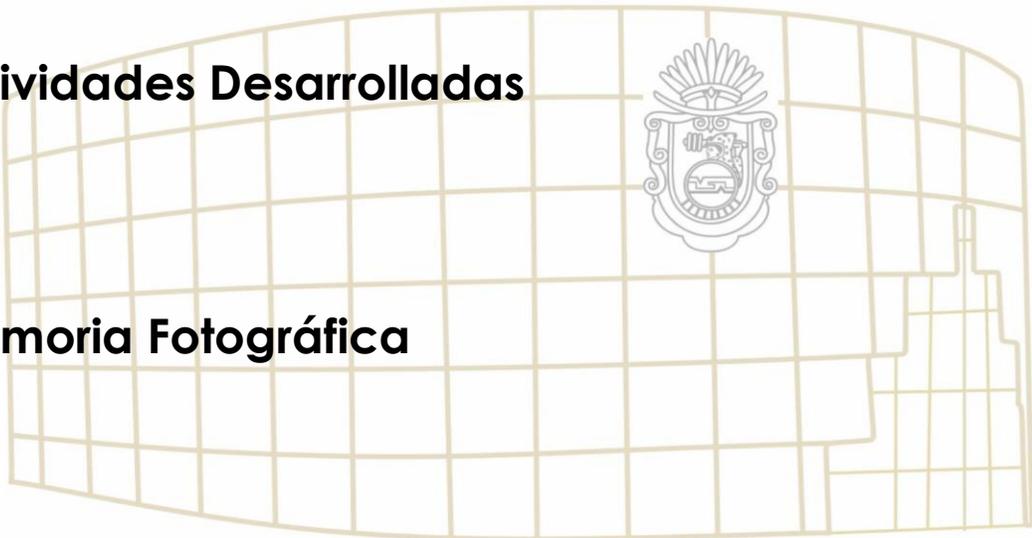
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I.- Presentación

II.- Marco Legal

III.- Actividades Desarrolladas

IV.- Memoria Fotográfica





PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN

La participación ciudadana es la intervención organizada de los ciudadanos o de las organizaciones sociales y/o civiles en los asuntos públicos mediante espacios y condiciones establecidas, que permiten su incidencia en el diseño y ejecución de políticas públicas, es decir la participación activa de los ciudadanos en la construcción y desarrollo de su entorno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso del Estado cuenta con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, quienes cumplen sus atribuciones constitucionales y



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones.

En el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desde el año 2000 se aprobó la creación de la Comisión de Participación Ciudadana, con carácter de ordinaria, con el propósito de contribuir a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones al cumplimiento de las atribuciones que tiene el Congreso del Estado en materia de participación ciudadana.

EL pasado 20 de octubre del año 2021, el pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobó mediante acuerdo la designación de los integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

El 28 de octubre del año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se instaló formalmente la Comisión de Participación



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadana de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, la cual quedo conformada por las Diputadas Julieta Fernández Márquez, como Presidenta de dicha comisión, Angélica Espinoza García como Secretaria, de la misma y Jessica Ivette Alejo Rayo, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ana Lenis Reséndiz Javier, como vocales de dicho órgano legislativo.

La Comisión de Participación Ciudadana en términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, en relación con el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, tiene entre sus atribuciones lo relativo a la legislación en materia de Participación Ciudadana en el Estado y propicia el establecimiento de una cultura de participación ciudadana.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Participación Ciudadana tiene dentro de sus obligaciones, entregar al presidente de la Mesa Directiva



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

del Honorable Congreso del Estado, un informe trimestral de las actividades realizadas,

II.- MARCO LEGAL

Los ordenamientos legales aplicables de acuerdo a la naturaleza jurídica de los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana, son entre otros, los siguientes:

- **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**
- **Ley número 684 de participación ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231**



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **ARTÍCULO 161.** El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

- **ARTÍCULO 162.** Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

- **ARTÍCULO 163.** Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

- **ARTÍCULO 164.** Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **ARTÍCULO 195.** Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

IX.- De Participación Ciudadana.

- **ARTÍCULO 196.** Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.

III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- La comisión de Participación ciudadana en su Segundo trimestre de actividades, ha llevado a cabo dos reuniones una ordinaria y una extraordinaria, en las cuales se han analizado los diferentes asuntos turnados a dicho órgano legislativo.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N.P.	TURNO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA PARA DICTAMINAR	OBSERVACIONES
1	<p>Iniciativa de Ley de Consulta Previa, libre e informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez.</p> <p><i>(Turnadas a las Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Participación Ciudadana).</i></p>	28/10/21		<p>En una primera fase esta Iniciativa fue analizada al seno de esta Comisión, donde surgió una versión preliminar homologada con las propuestas que se presentaron, la cual fue turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.</p> <p>En la Comisión de Asuntos Indígenas surgió otra versión, la cual fue aprobada por las comisiones Unidas y se turnó a la Junta de Coordinación Política para ser incluida en el proceso de consulta el día 19 de mayo de 2022.</p>
2	<p>Ley que establece los mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del estado de Guerrero. Suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p><i>Turnadas a las Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Participación Ciudadana</i></p>	11/NOV/21		<p>En una primera fase esta Iniciativa fue analizada al seno de esta Comisión, donde surgió una versión preliminar homologada con las propuestas que se presentaron, la cual fue turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.</p> <p>En la Comisión de Asuntos Indígenas surgió otra versión, la cual fue aprobada por las comisiones Unidas y se turnó a la Junta de Coordinación Política para ser incluida en el proceso de consulta el día 19 de mayo de 2022.</p>
3	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 238, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.</p> <p><i>(Turnadas a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana).</i></p>	26/NOV/21		<p>Aprobada por Comisiones Unidas 6 de mayo de 2022</p> <p>Pendiente de ser enlistado para su aprobación en el pleno</p>



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35, de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.</p> <p><i>(Turnadas a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana).</i></p>	26/NOV/21		<p>Aprobada por Comisiones Unidas 6 de mayo de 2022</p> <p>Pendiente de ser enlistado para su aprobación en el pleno</p>
5	<p>Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.</p> <p><i>(Turnadas a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Participación Ciudadana).</i></p>	9/DIC/21		<p>En una primera fase esta Iniciativa fue analizada al seno de esta Comisión, donde surgió una versión preliminar homologada con las propuestas que se presentaron, la cual fue turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.</p> <p>En la Comisión de Asuntos Indígenas surgió otra versión, la cual fue aprobada por las comisiones Unidas y se turnó a la Junta de Coordinación Política para ser incluida en el proceso de consulta el día 19 de mayo de 2022</p>
6	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo transitorio de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.</p> <p><i>(Turnada a la Comisión de Participación Ciudadana)</i></p>	14/ENE/2022		<p>Dictamen aprobado jueves 3 de marzo de 2022</p>



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7	<p>Oficio signado por el Profr. Ricardo Castillo Peña. Subsecretario de Educación Básica del Estado, por el que se remite la Convocatoria y Lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 25 al 26 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración del citado evento.</p> <p>(Turnada a la Junta de Coordinación Política, a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Participación Ciudadana.)</p>	11/FEB/22		<p>Aprobado por el pleno</p> <p>19 de mayo de 2022</p>
8	<p>la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y soberano de Guerrero y de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 574. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.</p> <p>(Turnada a las Comisiones Unidas del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de Asuntos Políticos y Gobernación y de Participación Ciudadana, quien coordinara los trabajos será la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).</p>	7/MAR/2022		<p>Se encuentra en estudio por las Comisiones Unidas</p>
9	<p>Profr. Ricardo Castillo Peña, Subsecretario de Educación Básica, por el que solicita se reprogramen las fechas del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por lo que se proponen los días 24 y 25 de mayo del año en curso.</p> <p>(Turnada a la Junta de Coordinación Política y con las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes)</p>	3/MAY/2022		<p>Aprobada por el pleno</p> <p>19 de mayo de 2022</p>

PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Reunión con el presidente de la Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado, para analizar el Proyecto de Reformas al Código Civil del Estado de Guerrero, en materia de aborto.
- Reunión con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia con el Propósito de dar seguimiento a la Reforma Integral del Código Civil del Estado de Guerrero.



- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, asistí a la toma de protesta de

Capitulo Guerrero, de la Federación Nacional de Abogacía Liberal.

➤ En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, me reuní con el Presidente del DIF Municipal de Acapulco, Fernando Lozano, con el propósito de tratar los temas de la instalación del Sistema de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes y el establecimiento del programa de acogimiento familiar en Acapulco.



➤ Celebre reunión de trabajo con la asociación de padres de niños con Síndrome de Down.



- Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, entregue las constancias del Taller Legislativo para las Juventudes Guerrerenses.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



➤ Asistí a la celebración del Parlamento de la Mujer Guerrerense.





PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- Celebre reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Participación Ciudadana, donde se trataron diversos temas y en especial donde se presentó la Iniciativa homologada

PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

que surgió de las tres Iniciativas que sobre la materia se presentaron a este Honorable Congreso.



➤ Celebre reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, para aprobar el Decreto que Reforma el Artículo Transitorio Segundo



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, lleve a cabo una reunión de



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

trabajo con el Lic. Rodolfo Barrera, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial, para trabar sobre la Iniciativa de Reforma Integral al Código Civil del Estado de Guerrero.





PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Lleve a cabo una reunión de preconsulta con los Pueblos y Comunidades Indígenas en la colonia



Chinameca de Acapulco.



➤ Reunión de trabajo con representantes de las comunidades y colonias del municipio de Juan R. Escudero (Tierra Colorada), para invitarlos a participar en la consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Lleve a cabo 7 asambleas comunitarias en la localidad de Palo Gordo y en Tierra Colorada cabecera municipal de Juan R. Escudero para
- desarrollar las diversas etapas de la consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Iniciativa de Reforma al Artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Reunión informativa para la preconsulta celebrada en la colonia Costa Azul del Municipio de Acapulco.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana celebre una reunión de trabajo con el Lic. Arturo Lataban, Director del OPD de la Comisión de Agua Potable del Municipio de Acapulco.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ Lleve a cabo una reunión de trabajo con representantes de grupos indígenas del Municipio de Acapulco.





PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ Participe en una asamblea comunitaria para tratar el tema de la Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en las colonias Jardín, Los Amates, Costa Azul y Chinameca.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, asistí a la asamblea ordinaria del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Lleve a cabo cursos de capacitación para personal del DIF Municipal de Tecpan de Galeana, para tratar los temas de Instalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Instalación del Programa de Acogimiento Familiar.



PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Participe como ponente en el foro conversatorio denominado Mujeres Vida y Familia.





PODER LEGISLATIVO

Diputada Julieta Fernández Márquez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

➤ En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, celebre una reunión de trabajo con la Asociación de Padres de Familia del Estado de Guerrero.

